



BOLETÍN INFORMATIVO PARA LA COMUNIDAD MEXICANA EN MALASIA COVID-19

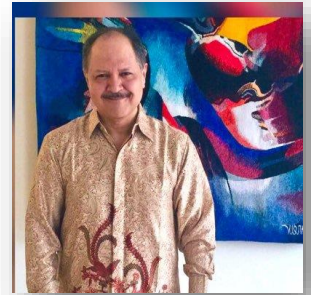
No. 9 / junio 2020

Mensaje del Embajador:

Estimados compatriotas:

En este boletín informativo de la embajada COVID-19, les actualizamos la información de las medidas de las autoridades malasias en esta etapa que se ha denominado de Recuperación con Control de Movimiento (RMCO). Las fronteras siguen cerradas para el turismo internacional. Sin embargo, ya está autorizado hacer turismo local. Te recomendamos que revises lo relativo a las disposiciones en el procedimiento para el retorno de personas a Malasia que sean residentes. Revisa la validez de tu visa para renovarla de ser necesario. Hay que estar pendientes de los anuncios de la apertura de las escuelas, ya que cada plantel informará los procedimientos a seguir y las fechas que determinen para regresar a clases. Si bien las regulaciones de control de movimiento se han relajado, es muy importante que sigas las medidas preventivas de sanidad y que sigas evitando los lugares concurridos. El virus aun está presente y no hay vacunas ni tratamiento todavía. Cuídate y cuida a tu familia. La Embajada seguirá informándote y está permanentemente lista para apoyarte.

Emb. Carlos Félix Corona



@EmbCarlosFelix

Viajes

Entrada a Malasia

Aún no está permitido que los turistas y visitantes extranjeros ingresen a Malasia.

A partir del 1 de junio sólo pueden ingresar a Malasia los ciudadanos malasios, residentes permanentes y los que vivan en Malasia en el programa Malaysia My Second Home (MM2H).



Visa Malaysia My Second Home (MM2H)

Las personas que tienen Visa MM2H y no habían podido regresar a Malasia durante el periodo de contingencia, pueden hacerlo. Si conoces a una persona en esta situación, estos son los pasos que deben seguir desde el 15 de junio:

1. Registrarse ante el Ministerio de Turismo, Artes y Cultura (MOTAC) al llenar el formato electrónico disponible en inglés de este enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdGmqloIhPh06TQP-sMy3zMO7lj0hhPmyxfiNsB8Wo_mB8Fsg/viewform
2. EL MOTAC dará el permiso de entrada al portador de la visa MM2H. Ya no es necesario la aprobación del Departamento de Inmigración. No podrán comenzar con la planeación de su viaje hasta recibir el correo de confirmación con la aprobación del MOTAC. Si no tienen la aprobación, no podrán regresar a Malasia.
3. Deberán hacerse una prueba médica de detección de COVID-19 PCR en el país donde se encuentran, 3 días antes de la llegada a Malasia, la cual deberá ser negativa para poder entrar a Malasia. Al llegar, será necesario mostrar los resultados de la prueba médica a las autoridades.



4. A su llegada, es posible que sea necesario realizar nuevamente la prueba médica de detección del COVID-19 PCR por mandato del Ministerio de Salud de Malasia.
5. Descargue la aplicación [MySejahtera](#), la cual permite al Ministerio de Salud monitorear las condiciones de salud de los usuarios para brindar información y tratamiento adecuados.
6. Deberá realizar en su casa una cuarentena de 14 días.

Salida de Malasia

Las opciones para llegar a México son reducidas. Se exhorta a evitar viajes no esenciales durante la contingencia.

Los mexicanos que quieran salir de Malasia deben contar con los siguientes **documentos**:

1. Boletos aéreos de regreso a México.
2. Pasaporte válido.
3. Nota concurrente de la Embajada de México en Malasia, la cual certifique la nacionalidad e incluya los detalles del pasaporte y boletos de avión.

Ya no es necesario contar con un permiso de la policía para llegar al aeropuerto.

Les agradeceremos a aquellos que quieran salir de Malasia se comuniquen con el cónsul Carlos Villeda:

Teléfono de emergencias 24/7: 012 288 6202
 Correo electrónico para atención a mexicanos 24/7: cilleda@sre.gob.mx

La Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México monitorea el desarrollo de la situación en territorio malasio y publica recomendaciones de viaje en su Guía del Viajero, mediante el portal <https://www.gob.mx/guiadelviajero>.

Algunos países han impuesto medidas de control a personas que viajan desde Asia o regiones afectadas por el Covid-19, lo cual podría afectar el ingreso a dichos países o a la realización de escalas. Antes de adquirir un boleto de avión, verifica tu ruta con el proveedor del servicio de transporte (línea aérea, agencia de viajes, intermediario en internet) y consulta la página de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo: <https://www.iatatravelcentre.com/international-travel-document-news/1580226297.htm>

Departamento de Inmigración de Malasia

Consulta la página del Departamento de Inmigración de Malasia para más información sobre los diversos trámites, citas y horarios de operación que ofrecen:

<https://www.imi.gov.my/portal2017/index.php/en/>

- Todos los extranjeros que se hayan quedado más tiempo del autorizado a partir del 1 de enero de 2020, tendrán hasta 14 días hábiles después del final de la Orden de Control de Movimiento Condicionado (MCO) 9 de junio de 2020, para salir de Malasia sin ser penalizados.
- La expedición de **visas** para extranjeros que hayan expirado desde el 1 de febrero de 2020, podrán solicitar la extensión de visa en cualquier oficina de inmigración dentro de los 30 días hábiles a partir de la fecha de término del MCO.
- A pesar de que las autoridades han señalado que los trámites de renovación de visas o permisos de estancia en el país se podrán realizar 30 días después del término del movimiento condicionado (MCO), en vigencia hasta el 9 de junio, Migración informa que se pueden solicitar citas para estos trámites, para lo cual se recomienda consultar la página oficial del Departamento de Inmigración de Malasia www.imi.gov.my
- Los servicios de inmigración de Malasia se reanudarán **solo con cita previa**; no se permiten visitas sin cita.
- Inmigración de Malasia ha informado que su sistema de citas en línea no puede ser utilizado por aquellos que buscan extender los pases de visita social (turista) de 30 días.
- El Departamento de Inmigración de Malasia recomienda a todos los turistas, portadores de **pases de visita social de corta duración** (30 días) que hayan expirado, salir de Malasia lo antes posible.

Cambios en las medidas de control de movimiento

El transporte público opera con capacidad al 100% y horarios normales que puedes revisar en su sitio web: <https://www.myrapid.com.my/> No te olvides de seguir las normas de procedimiento como usar el cubrebocas todo el tiempo, introducir tus datos en la aplicación MySejahtera y usar gel antibacterial.



Las autoridades de Malasia ya autorizan hacer turismo local.

En los restaurantes ya pueden sentarse más de 4 personas en una mesa, siempre y cuando se respeten las distancias entre las mesas de 2 metros y las regulaciones de sanidad e higiene.

El 24 de junio estudiantes de nivel 5 y 6 de secundaria que realicen los exámenes Sijil Pelajaran Malaysia (SPM), Sijil Vokasional Malaysia (SVM), Sijil Tinggi Persekolahan Malaysia (STPM), Sijil Tinggi Agama Malaysia (STAM) o exámenes equivalentes a nivel internacional de grado, podrán regresar a clases presenciales.

También, los niños que acuden al preescolar y a los jardines de niños podrán regresar el 1 de julio.

Deberán seguir las normas de higiene y seguridad que el Ministerio de Educación ha emitido.

El resto de los niveles educativos regresará de manera escalonada y las autoridades avisarán con al menos 2 semanas de anticipación.



Servicios de Salud COVID-19

El Ministerio de Salud de Malasia (MOH) recomienda que si presentas síntomas respiratorios (fiebre, tos y sensación de falta de aire) y has estado en los 14 días previos en una zona de riesgo o has tenido contacto directo con una persona que sea un caso confirmado, deberás quedarte en tu domicilio y contactar con los servicios de salud, en inglés, las 24 horas:

Crisis Preparedness and Response Centre (CPRC)

Líneas telefónicas: 03 88810200 03 88810600 03 88810700

Correo: cprc@moh.gov.my

WhatsApp: +6010-9699435 +6010-8608949

En el siguiente enlace podrás encontrar el listado de clínicas privadas autorizadas por la Subdivisión de Control de Práctica Médica Privada (CKAPS) para realizar pruebas de detección y evaluación de Covid-19 con un costo: <https://www.facebook.com/photo?fbid=1371114833094419&set=pcb.1371115419761027>

Los pacientes que han dado positivo a la prueba COVID-19, los portadores asintomáticos y aquellos con síntomas leves son aislados y tratados en los hospitales para una estrecha vigilancia. Después de 14 días que han estado en tratamiento en el hospital son dados de alta. De acuerdo con el MOH, si el paciente sigue dando positivo a las pruebas, serán dados de alta, pues han terminado el tratamiento en el hospital y no contagiarán a otras personas.



Recuerda que puedes descargar en tu teléfono inteligente las aplicaciones en idioma inglés My Sejahtera, Gerak Malaysia y My Trace, que las autoridades de Malasia desarrollaron para darte orientación sobre los centros de salud más cercanos, así como los permisos de viaje entre estados y la posibilidad de detectar si has tenido contacto con alguien infectado.

Dengue en tiempos de COVID-19

De enero a junio de 2020 se han detectado 47,584 casos de dengue en Malasia con 84 muertes. En las últimas 6 semanas ha habido un incremento del 8% de los casos de dengue y se espera que continúen de junio a septiembre.

Las autoridades recomiendan estar atentos a los síntomas y atenderse inmediatamente sin temor de que estemos durante la Orden de Control de Movimiento Flexible. Los hospitales públicos y privados están capacitados para darte el tratamiento adecuado.

El tiempo es crucial, pues la causa del 11% de las personas que han muerto fue porque buscaron tratamiento después de 3 días de haber presentado síntomas. ¡Cuídate y toma precauciones para el COVID19 y el Dengue!

Síntomas

Se presentan al cabo de un periodo de incubación de 4 a 10 días después de la picadura de un mosquito infectado y por lo regular duran entre 2 y 7 días

- Fiebre elevada (40°C)
- Dolor de cabeza muy intenso
- Dolor de espalda
- Dolores musculares y articulares
- Náuseas y Vómitos
- Dolor detrás de los globos oculares
- Agrandamiento de ganglios linfáticos
- Salpullido



Cultura

Homenaje al sector salud

La Ópera de Bellas Artes y el Coro del Teatro de Bellas Artes dirigidos por Iván López Reynoso rinden un bello homenaje a los trabajadores del sector salud de nuestro país con este video donde interpretan "Viva México" y "México, lindo y querido".

<https://www.youtube.com/watch?v=luPhvkWhplc&feature=youtu.be>



Manuel Felguérez (1928-2020)

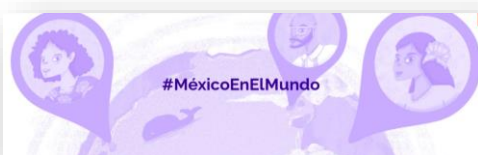
Orgullosa zacatecano, pionero del arte abstracto de México que a través de la pintura y la escultura rompió esquemas y fue un integrante fundamental de la Generación de la Ruptura.

Disfruta de su obra que trasciende a través del maravilloso recorrido virtual de su museo:

<https://tour.maamf.com.mx/>



México en el mundo



Contigo en la Distancia acaba de publicar la categoría "México en el mundo", donde podrás encontrar una serie de videos de nuestros paisanos en el exterior, hablando sobre su experiencia y solidaridad durante esta pandemia.

<https://contigoenladistancia.cultura.gob.mx/lista/categoria/mexico-en-el-mundo>



XXIV Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México: Alebrijes, figuras fantásticas en el mundo"



Los alebrijes representan figuras fantásticas que combinan elementos de diferentes animales, ya sean reales o imaginarios, con pintura vibrante y alegre. Además forman parte indiscutible del imaginario cultural y artístico de nuestro México.

¡ÚLTIMOS DÍAS!

Estaremos muy emocionados de recibir todos los dibujos de niñas y niños de 6 a 14 años en el correo electrónico: consularmls@sre.gob.mx antes del 29 de junio del 2020.

Conoce todos los detalles de la convocatoria en: http://bit.ly/cdi_2020

También puedes compartir la convocatoria en inglés con tus amigos y amigas en Malasia: <https://bit.ly/3fCUTSn>

Primer Seminario Virtual: Diáspora Hídrica

La Secretaría del Medio Ambiente y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua convocan a jóvenes académicos mexicanos que cursan el doctorado, o realizan un posdoctorado en temas de agua; en su defecto, profesionistas recién integrados al campo laboral en alguna empresa o entidad en la materia, que quieran presentar sus trabajos de investigación en el primer seminario virtual. Descarga la convocatoria completa y consulta las bases en:

<http://www.atl.org.mx/>



Contacto

Con el fin de contar con tus datos en caso de emergencia, te recomendamos ingresar o actualizar tus datos en el Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior (SIRME): <https://sirme.sre.gob.mx/>
Tu información es confidencial y está protegida por la ley. ¡Pasa la voz!

También puedes descargar la aplicación de la SRE "Mi Consulmex" y seleccionar la región Asia y Medio Oriente para conocer más información básica sobre el COVID-19, así como información general de trámites y documentación que realizamos en la sección consular.

A partir del 2 de junio, estos son nuestros horarios:

SERVICIOS CONSULARES

ÚNICAMENTE CON CITA

Tel.: (60) 3 2164 6362

Email: consularmls@sre.gob.mx

ATENCIÓN PARA MEXICANOS 24/7 EMERGENCIAS

Tel.: 012 288 6202

Email: cvilleda@sre.gob.mx

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA EMBAJADA

Horario: Lun-Jue 10:00 am- 3:00 pm

Phone: (60) 3 2164 6362

Email: embmalasia@sre.gob.mx



Disponible en
App Store



DISPONIBLE EN
Google play

No olvides que también puedes seguirnos en nuestras redes sociales. Continuamos en contacto permanente contigo y con todos los miembros de la comunidad mexicana en Malasia.

Embajada de México en Malasia

embmalasia@sre.gob.mx



Embajada de México en Malasia



@EmbaMexMls